

AVISO

El Comité de Gestión del IGBM en la primera reunión ordinaria del año 2018, celebrada el 12 de junio de 2018 ha decidido, de acuerdo con la Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de la familia de Índices IGBM, las siguientes modificaciones en la composición del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y del Índice Total para el **Segundo Semestre de 2018**:

.- Valores que dejan de pertenecer a los Índices:

Saeta Yield, S.A.

.- Valores que se incorporan al cálculo de los Índices:

Metrovacesa, S.A.

Nyesa Valores Corporación, S.A.

Urbas Grupo Financiero, S.A.

Vertice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Las ponderaciones finales de sectores, subsectores y valores se publicarán en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid del 29 de junio de 2018.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día 2 de julio de 2018.

Madrid, 28 de junio de 2018
Comité de Gestión del IGBM